



ACTA DE LA SESIÓN DEL TRIBUNAL DESIGNADO PARA INTERVENIR EN LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN DE UNA PLAZA DEL PUESTO DE TRABAJO DE AUXILIAR DE LUDOTECA-BIBLIOTECA CON CONOCIMIENTO PRECEPTIVO DEL EUSKERA NIVEL B2, DEL AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE EGÜÉS.

-8-

En Sarriguren-Valle de Egüés, a veintiocho de junio de dos mil diecinueve, siendo las 09:15 horas, se reúnen los miembros del tribunal designado para intervenir en la convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición, de una plaza del puesto de trabajo de auxiliar de ludoteca-biblioteca con conocimiento preceptivo del euskera nivel B2 del ayuntamiento del Valle de Egüés. Dichos miembros son:

-doña Amaia Larraya Marco, Alcaldesa del ayuntamiento del Valle de Egüés,

-doña Patricia Cifrián, técnica del área de cultura del ayuntamiento del Valle de Egüés.

-don Marco Bellizzi, representante de la Comisión de Personal del ayuntamiento del Valle de Egüés.

-don Jesús Erburu Arbizu, secretario del ayuntamiento del Valle de Egüés.

El objeto de la reunión es la apertura de las plicas, sistema a través del cual, se desarrolló la prueba práctica, así como la elaboración de la lista de aprobados, con carácter provisional.

I.- APERTURA DE PLICAS:

Se realiza la apertura de las plicas con el siguiente resultado:

Plica número 1: don Mikel Uharte Unzue.

Plica número 2: doña María Eva Iriarte Barca.

Plica número 3: Maite Erecacho Bilbao.

Plica número 4: Xabier Gorricho Oyarzabal.

II- RESULTADOS PROVISIONALES.

Tras la realización de los exámenes y valoración de los méritos aportados el resultado final de los aspirantes es la siguiente:

Nombre y apellidos	Puntuación		Práctico	Práctico	TOTAL	
	concurso	Puntuación teórico	1	2		
Xabier Gorricho	14,5	21,37	15,05	11,5	62,42	Aprobado
M ^a Eva Iriarte	10,64	20,00	20,55	8	59,19	Aprobado
Mikel Uharte	9,13	20,27	16,9	8	54,30	Aprobado
Maite Erecacho	0	21,10	10,95	5	37,05	No aprobado

Se establece un periodo de cinco días hábiles para la presentación de alegaciones. En el caso de que no se presentase alegación alguna los presentes resultados resultarían definitivos y se elevarían a Alcaldía para el nombramiento del aspirante que ha logrado mayor puntuación, pasando los otros dos candidatos que han aprobado a formar parte de la lista de provisión temporal del puesto de trabajo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el presidente del tribunal levanta la sesión siendo las 09:30 horas del día señalado en el encabezamiento, de todo lo cual se levanta la presente acta, que certifico, el Secretario.-